

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

UPVM/CT/EX-XII/19-05/2022

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO.

En la sala de juntas de la UPVM, a través de la plataforma *zoom*: <https://us02web.zoom.us/j/85650374614?pwd=szJN4oRRJRwSVz7aNMFc5szurtaSx.1>, ID de reunión, 856 5037 4614, código de acceso, 495971, siendo las once horas con cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 47, capítulo II, de los Comités de Transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de México, Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia, el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control, el Dr. David Torres Franco, Responsable de la Protección de Datos Personales. Lo anterior, para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
  - 3.1 Integración al Comité de Transparencia al Jefe del Centro de Información y Documentación, como Responsable del Área Coordinadora de Archivo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase lista y declaratoria del quórum.

El Mtro. José Héctor Sánchez Gómez Titular de la Unidad de Transparencia, declaró formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UPVM, siendo las once horas con cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, toda vez que se contó con el quórum requerido.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Mtro. José Héctor Sánchez Gómez Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura del orden del día, posteriormente sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, una vez analizada la propuesta y al no haber observaciones al respecto, se manifestaron levantando la mano y se tomó el siguiente acuerdo:

*UPVM/CT/EX-XII/01/22.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día, de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.*

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

3.1 Integración al Comité de Transparencia al Jefe del Centro de Información y Documentación, como Responsable del Área Coordinadora de Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

UPVM/CT/EX-XII/19-05/2022

El Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, comunicó con fundamento en los artículos 24, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y en las funciones que se encuentran dentro del Manual General de la Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México, la integración como Responsable del Área Coordinadora de Archivo al Mtro. Juan Becerra Hernández.

Solicitó a este Comité de Transparencia, acepte la integración del Mtro. Juan Becerra Hernández, con el cargo Honorífico de Responsable del Área Coordinadora de Archivo.

Al no existir algún comentario al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

***UPVM/CT/EX-XII/02/22.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad la Integración del Mtro. Juan Becerra Hernández, de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.***

y con base en la designación de la que fue objeto mediante nombramiento directo de la Rectoría con No. de Oficio 210C27010000000/318/21 con fecha del 28 de julio del 2021,

Posteriormente, el Mtro. Juan Becerra Hernández se le otorgo el uso de la palabra y agradeció la consideración y comento que con base en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios en el Título Segundo Capítulo VI, Artículo 27 que a la letra dice: . El Área Coordinadora de Archivos promoverá que las Áreas Operativas lleven a cabo las acciones de Gestión Documental y Administración de Archivos, de manera conjunta con las unidades administrativas o áreas competentes de cada Sujeto Obligado. La persona titular del Área Coordinadora de Archivos deberá tener al menos nivel de Director General o su equivalente dentro de la estructura orgánica del Sujeto Obligado. La persona designada deberá dedicarse específicamente a las funciones establecidas en esta Ley”; y el Título Tercero Capítulo I Artículo 50, tercer párrafo que a la letra dice “En cada Ente Público deberá existir un Grupo Interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por las personas titulares de las unidades administrativas con las funciones o atribuciones homólogas siguientes: I. Jurídica; II. Planeación y/o mejora regulatoria; III. Coordinación de Archivos; IV. Tecnologías de la información; V. Transparencia; VI. Órgano Interno de Control, y VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación. El Grupo Interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los Expedientes de cada Serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y Disposición Documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración de la Serie Documental y que, en conjunto, después de ser aprobadas por el Consejo Estatal, conforman el Catálogo de Disposición Documental...”, a este respecto la Rectoría de esta Universidad, equivalente a Director General o su equivalente dentro de la estructura orgánica del Sujeto Obligado y mediante No. de Oficio 210C27010000000/318/21 de fecha 28 de julio de 2021, señaló como responsable al Mtro. Juan Becerra Hernández con base a sus funciones dentro del Manual General de la Organización de esta casa de estudios; por lo que respecta a la fracción V se le otorga nombramiento en fecha 19 de mayo como Responsable del Área Coordinadora de Archivo. Adicionalmente el Mtro. Juan Becerra Hernández mencionó que tiene un plan de trabajo en proceso y que le gustaría integrarlo al comité de transparencia, por lo que solicitó en la próxima sesión ordinaria la palabra para dar a conocer el plan de trabajo de Archivo; por lo que se sometió a consideración de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

UPVM/CT/EX-XII/19-05/2022

este comité la presentación del plan de trabajo de Archivo y al no haber observaciones ni comentarios en contra, se manifestaron levantando la mano y se tomó el siguiente acuerdo:


**UPVM/CT/EX-XII/03/22.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad la presentación del plan de trabajo de Archivo por parte del Mtro. Juan Becerra Hernández en la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia.**

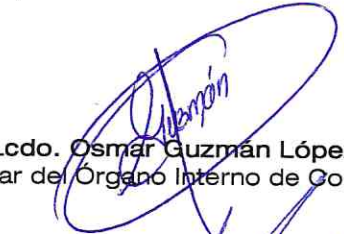
Toda vez que se agotaron los puntos del orden del día el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez Titular de la Unidad de Transparencia, declaró la clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UPVM, siendo las once horas con veintisiete minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós, llegando a los siguientes acuerdos:

**Acuerdos**

Código	Texto
UPVM/CT/EX-XII/01	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el Orden del día, de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
UPVM/CT/EX-XII/02	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad la Integración del Mtro. Juan Becerra Hernández, de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
UPVM/CT/EX-XII/03	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad la presentación del plan de trabajo de Archivo por parte del Mtro. Juan Becerra Hernández en la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

**Integrantes del Comité de Transparencia**

  
Mtro. José Héctor Sánchez Gómez  
Titular de la Unidad de Transparencia

  
Lcdo. Osmar Guzmán López  
Titular del Órgano Interno de Control

  
Mtro. Juan Becerra Hernández  
Responsable del Área Coordinadora de Archivo

  
Dr. David Torres Franco  
Responsable de Protección de Datos Personales